

**ACTA N° 32**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 1 de septiembre de 2009

HORA DE INICIO : 16.40 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.45 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal

Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona

Sra. Francina Carreño Maldonado

Sr. Samuel Marin Sanchez

Sr. Jorge Cerda Muñoz

Sr. Ricardo Gálvez Flores

Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES

Secplac, Sr. Fernando Araya

Encargado de Patentes, Sr. Juan Carrizo

Directora de Obras, Srta. Mery Pavez

Asesora Jurídica, Srta. Cecilia Quintana

**TABLA**

**1.- Informes Sr. Alcalde**

a). Autorización Patente de Alcoholes

Expone: Juan O. Carrizo, encargado de patentes

b). Otorgar denominación a Jardín Infantil de Rinconada de Parral

c). Autorización de Comodatos, Sedes Los Bronces y Cuesta de Idahue

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 16.40 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- Informes Sr. Alcalde**

**a). Autorización Patente de Alcoholes**

Expone: Juan O. Carrizo, encargado de patentes

Se solicita aprobación de la Patente de alcoholes Giro Supermercado, solicitada por el contribuyente Sr. Juan Carlos Vargas Zamorano, RUT N° 17.136.919-3, con domicilio particular en Avda. Ramón Lecaros N° 317 y domicilio comercial en Loreto Camino a Monte Grande sin número, Coltauco.

Sr. Carrizo da a conocer modificación a la ley que permite venta de alcohol en supermercados; añade que cuenta con todos los documentos favorables, y recepción provisoria del la Dirección de Obras por lo que dispone de un plazo de seis meses para regularizar.

Sr. Alcalde indica que es la misma persona que vino al Concejo y desea dejar en claro que el no trabaja bajo presión porque esta persona vino a presionar y sólo se le pidió que cumpliera con la ley.

Sr. Carrizo indica que ojalá estuviera presente la persona ya que él hace el trámite de acuerdo a cumplimiento de requisitos.

Concejala Carreño increpa al funcionario y le dice que es una falta de respeto hacia el Alcalde y por su parte concuerda con él.

Concejal Gálvez coincide con lo manifestado hacia el Sr. Vargas y en su oportunidad se le hizo ver la situación y el hizo declaraciones poco adecuadas, tal vez por desconocimiento y por las ansias de trabajar pronto, aún cuando no lo justifica.

Sr. Alcalde Solicita votación.

Concejala Carreño, Aprueba e indica que en otras instancias las personas se pueden informar antes.

Concejal Cerda, aprueba y se suma a las palabras de concejal Gálvez. Añade que todos los procedimientos que se ajusten a la ley no tendrán nunca una votación en contra de parte de él como concejal ya que ellos están favoreciendo el beneficio del progreso de la comuna y también de las personas y si el Sr. Vargas se apegó a la ley e hizo lo correcto, aprueba.

Concejal Marín, aprueba

Concejal Rivas, aprueba,

concejal Galvez Aprueba

Concejala Mardones, Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

\* Por tanto por unanimidad del concejo se aprueba otorgamiento de patente de alcoholes Giro Supermercado.

#### **b). Otorgar denominación a Jardín Infantil de Rinconada de Parral.**

Se da lectura a Carta Solicitud de fecha 28 de agosto del Jardín Infantil de Rinconada de Parral en la que solicitan asignar la denominación de “*Aurora*” a dicho Jardín , término que significa luz sonrosada que precede inmediatamente la salida del sol// iniciación y principio de alguna cosa. Lo que se refiere en forma poética a la función de la sala cuna como la iniciación y el principio de los grandes aprendizajes, siendo estos los cimientos que sostendrán el desarrollo personal de cada niño y niña, con el fin de estructurar personas capaces de erigir una sociedad diferente donde el respeto, los valores y principios, sean la base del conocimiento humano.

Añade que dicho nombre fue elegido con la participación de todos los estamentos que pertenecen a la unidad educativa..

\* Sr. Alcalde Solicita votación, aprobándose por unanimidad del concejo.

Sres. Concejales expresan que por respeto a la comunidad que propuso el nombre y por la interpretación que se da, lo aprueban.

#### **c). Autorización de Comodatos, Sedes Los Bronces y Cuesta de Idahue**

Sr. Alcalde informa que profesionales de Servicio País solicitan regularizar comodato de sedes sociales ubicadas en la Localidad de Cuesta de Idahue y Los Bronces y entregarlas a las respectivas Juntas de Vecinos a fin de postular a fondos concursables que beneficiarán directamente a la comunidad incrementando además la motivación y participación.

Sr. Alcalde propone entregar en comodato por dos años.

Concejal Marín opina que es muy poco tiempo.

Sr. Rivas señala que lo autoriza y Sr. Alcalde determine los años.

Concejala Carreño añade que es bueno entregar por un período de prueba porque a veces los período largos no son buenos y se presentan problemas de administración.

Concejal Marin indica que se debe tener cuidado con los comodatos porque alcalde de Peumo tuvo problemas por eso, no se puede llegar y poner termino.

Sr. Alcalde solicita autorizar comodato por dos años, aprobándose por unanimidad, ambas sedes comunitarias.

d). Sr. Alcalde informa sobre gestiones realizadas respecto a seguridad ciudadana, dando a conocer Oficio enviado a Sr. Intendente Regional para coordinar una reunión con autoridades superiores de cada una de las entidades responsables de este tema, por cuanto se han hecho varios intentos pero no se ha obtenido resultados positivos.

e). Sr. Alcalde da a conocer Oficio enviado a Empresa de Buses Sextur, con copia a Seremi de Transporte y Seremi de Educación, dando a conocer el mal trato de que han sido objetos los estudiantes a quienes no se respeta el pase escolar o tarjeta TNE.

Sr. Alcalde expresa que hizo esta gestión ante reiterados reclamos de la comunidad.

Concejales Gálvez felicita a Sr. Alcalde por esta gestión porque desde hace mucho tiempo los estudiantes han sido postergados por empresa Sextur. Consulta cuando se licitará nuevamente el recorrido para que se presente otra empresa y, si corresponde al Concejo, tenerlo presente.

Concejales Rivas felicita a Sr. Alcalde y añade que también hay medidas de presión que se pueden hacer ya que la municipalidad tiene un contrato con esta empresa y esto afecta a niños de escuelas municipales. Señala que en la nueva licitación municipal se debe ver otra empresa porque la municipalidad está pagando varios millones de pesos por el servicio y sería una medida de presión.

Sra. Alcalde informa que se están haciendo gestiones con otras empresas.

Concejales Marín, informa que cuando se reunió con Seremi de Transportes, Coltauco es una de los recorridos que no está licitado, no así Peumo y Las Cabras. Le parece bien lo que hace Sr. Alcalde porque si afecta a estudiantes también afecta a adultos mayores.

Concejales Carreño señala que con el tema de la colusión y monopolios hay que romperlo y Coltauco que es tan disperso muchas veces se produce el aislamiento; además Coltauco es caro y el pasaje vale lo mismo que ir a Santiago. Añade que es bueno tomar medidas ante situaciones irregulares como también ver otra empresa para demostrarles que no son imprescindibles.

Se levanta la sesión a las 17.45 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 32  
CONCEJO MUNICIPAL  
01 de Septiembre de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS:

LXXXI.- Se aprueba Patente de alcoholes Giro Supermercado, solicitada por el contribuyente Sr. Juan Carlos Vargas Zamorano, RUT N° 17.136.919-3, con domicilio particular en Avda. Ramón Lecaros N° 317 y domicilio comercial en Loreto Camino a Monte Grande sin número, Coltauco.

LXXXII.- Se aprueba dar denominación de “Aurora” a Jardín Infantil de Rinconada de Parral

LXXXIII.- Se autoriza entregar en comodato sedes sociales ubicadas en la Localidad de Cuesta de Idahue y Los Bronces y entregarlas a las respectivas Juntas de Vecinos a fin de postular a fondos concursables , por un periodo de dos años.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE